



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION N° 2293/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

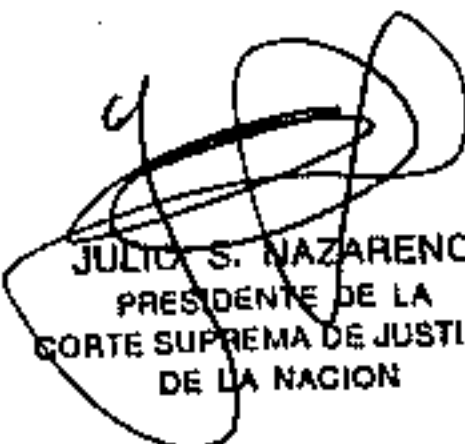
Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Dr. Héctor M. Di Tella, solicita feriado judicial para el juzgado n° 23 de ese fuero, para el día 21 de diciembre, con motivo de la instalación de la red informática en dicho tribunal,

Por ello, SE RESUELVE:

Declarar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 23, el día 21 de diciembre del corriente año, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION